



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CERTIFICACIÓN

Medellín, 29 de enero de 2019

Yo, ARMANDO GONZÁLEZ LATORRE, identificado con la cédula de ciudadanía 70.121.200, en mí calidad de Profesional Universitario, Abogado, adscrito a la Secretaría de Movilidad de Medellín, dando cumplimiento a la circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín

CERTIFICO:

1. Que el día 24 de enero de 2019 fue publicado en el Portal Institucional www.medellin.gov.co el Decreto con radicado provisional 1720002947 "Por medio del cual se establece la rotación y reglamentación de la medida del Pico y Placa para el primer semestre de 2019".
2. Que dicha propuesta fue despublicada el 28 de enero de 2019.
3. Que no se presentó observación alguna.

Atentamente,


ARMANDO GONZÁLEZ LATORRE
Cargo: Profesional Universitario, Abogado
Número de contacto: 4457777 extensión 7724
Email: armando.gonzalezl@medellin.gov.co



Secretaría de Movilidad
Carrera 64C N° 72-58 - Barrio Caribe-
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Commutador 385 55 55

www.medellin.gov.co